CONTRATOS REALIZADOS Y PAGADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO
06131979001950	Fausto Antonio Rodríguez Maradiaga	Contrato Nº 06-2021 Por Prestación de Servicios para mantenimiento de aires acondicionados en el Edificio Municipal	Lps.6,200.00	01/03/2021	02/03/2021
06131979001950	Fausto Antonio Rodríguez Maradiaga	Contrato Nº 07-2021 Por Prestación de Servicios para la Instalación y Reparación de lámparas tipo led y canasta en las comunidades del Corozal, las Trojes y en el casco urbano del municipio de Trinidad.	Lps.8,700.00	03/03/2021	06/03/2021

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA TESORERIA MUNICIPAL Honduras

Alma Sarai Paz Sabillón
Tesorera Municipal

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 06/03/2021
Hora : 11:46 a.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1991
L.: 6,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1530
Fecha de Emision: 6/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA Id/RTN: 0613197900195
La Cantidad en Letras: SEIS MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.06-2021 por La Prestación de Servicios en mantenimiento de Aires Acondicionados en el Edificio Municipal (10 Aires Acondicionados Lps.500.00 c/u Lps.5,000.00; 1 Aire Acondicionado Lps.1,200.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23360 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	6,200.00

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,200.00
	Monto Total:	**6,200.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**6,200.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Fausto Antonio Rodrigues
Identidad No.: 0613197900195

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

COTIZACION

Señores: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
RTN: 06131979001950
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	L. 500.00	L. 5,000.00
01	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (SALÓN MUNICIPAL)	L. 1,200.00	L. 1,200.00
TOTAL A PAGAR			L. 6,200.00

Fausto Antonio Rodrigues
FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

Firma y Sello

Identidad: 0613-1979-00195

COTIZACION

Señores: JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO
RTN:
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	L. 550.00	L. 5500.00
01	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (SALÓN MUNICIPAL)	L. 1,300.00	L. 1,300.00
TOTAL A PAGAR			L. 6,800.00

JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO

Firma y Sello

Identidad: 1607-1975-00273

COTIZACION

Señores: MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ
RTN: 16261980000560
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	L. 600.00	L. 6,000.00
01	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO (SALÓN MUNICIPAL)	L. 1,300.00	L. 1,300.00
TOTAL A PAGAR			L. 7,300.00

MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626-1980-00065

CONTRATO N° 006-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal **# 13912** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, Tarjeta de identidad **N°. 0613-1979-00195**, mayor de edad, registro tributario nacional **No. 06131979001950**, solvencia municipal **# 14041**, Unión Libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, para la prestación de los siguientes servicios: **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA**

Según se detalla a continuación:

N°	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	10	MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS	L. 500.00	L. 5,000.00
02	1	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO (SALÓN MUNICIPAL)	L. 1,200.00	L. 1,200.00
		GRAN TOTAL		L. 6,200.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por seis mil doscientos lempiras exactos **(Lps. 6,200.00). La forma de pago:** El presente contrato será financiado con fondos propios

del 60 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO**: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el lunes 01 de marzo al martes 02 de marzo de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA**: **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL

Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Fausto Antonio Rodrigues

Fausto Antonio Rodrigues M.
Contratista
0613-1979-00195

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

R. T. N. 06131979001950 - CEL. 99212450 // 97823909
Col. Canada, calle principal, Trinidad, S. B. Honduras, C. A.
Email: faustoantonior8@gmail.com
CAI: 68E019-525D22-B34893-93D93A-913DF5-46

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000001

Por Lps: 6,200.00

Recibí de: Municipalidad de Trinidad, S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Seis mil Doscientos Lempiras exactos.

Por concepto de: Mantenimiento de once Aires Acondicionados Oficinas municipales

05 de 03 del 2021

Total por Honorarios	L.:
Total Retenido	L.:
Total Neto Recibido	L.:

firma

Original: Cliente Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000001 - 000-001-04-00000050 - Fech. Recepción - 02/03/2021 - Limite. Emisión - 02/03/2022

ORDEN DE INICIO

Sr. Fausto Antonio Rodrigues

Contratista

Presente

Trinidad, Santa Bárbara

01 de marzo del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.** El presente contrato será financiado con fondos propios del 60 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 01 de marzo del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 02 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 02 de marzo del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Señor. Fausto Antonio Rodrígues Maradiaga en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto ¨: PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL.
¨ CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Señor. Fausto Antonio Rodrígues Maradiaga según contrato N° 006-2021 celebrado el 01 de marzo de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los seis días del mes de marzo de 2021.

Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036

Fausto Antonio Rodrigues

Fausto Antonio Rodrigues Maradiaga
Contratista
Identidad: 0613-1979-00195

DETALLE DE LIMPIEZA Y MANTENIMEINTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

DESCRIPCION	VALOR
TESORERIA	LPS. 500.00
AUDITORIA INTERNA	500.00
SECRETARIA	500.00
CATASTRO MUNICIPAL	500.00
OFICINA DEL ALCALDE	500.00
OFICINA DE CONTABILIDAD	500.00
DESARROLLO COMUNITARIO	500.00
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	500.00
CONTROL TRIBUTARIO	500.00
OFICINA DE LA UMA	500.00
SALON DE SESIONES	1,200.00
TOTAL	**LPS. 6,200.00**

Fausto Antonio Rodrigues

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
IDENTIDAD: 0613-1979-00195
CONTRATISTA

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:26/02/2021

RTN: 06131979001950

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art 30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3475450 Transacción: B5D469

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-21-10500-12350

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RODRIGUES MARADIAGA FAUSTO ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **06131979001950**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-12350 en fecha 02/03/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414484130 de fecha 02/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27723171323, presentada el 02/03/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-21-10500-12350** o mediante el siguiente código QR:

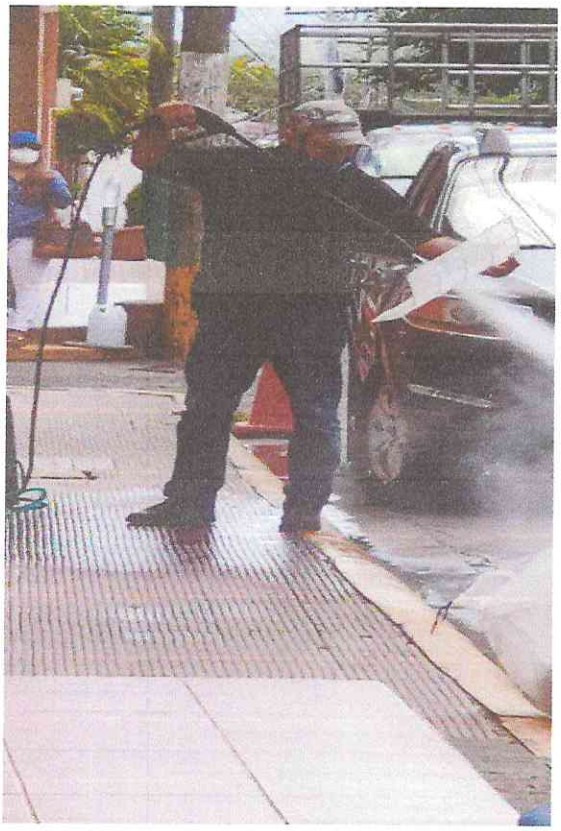

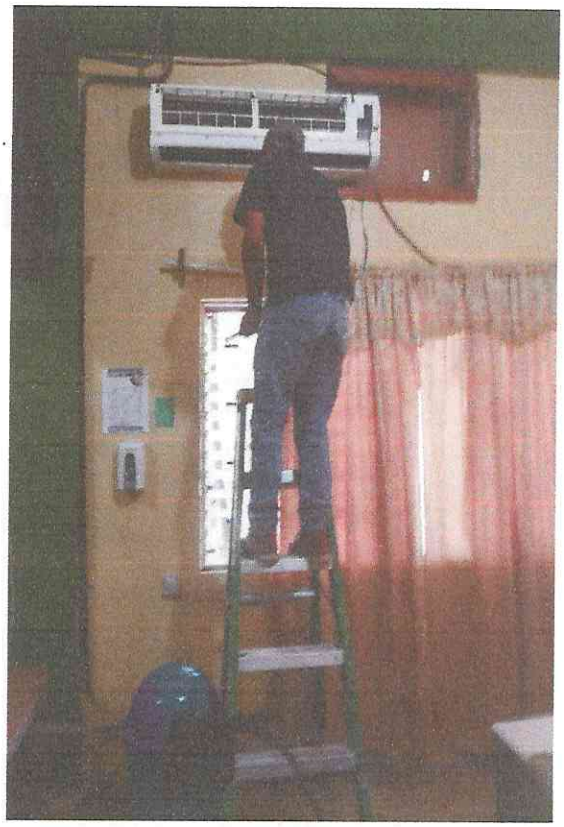

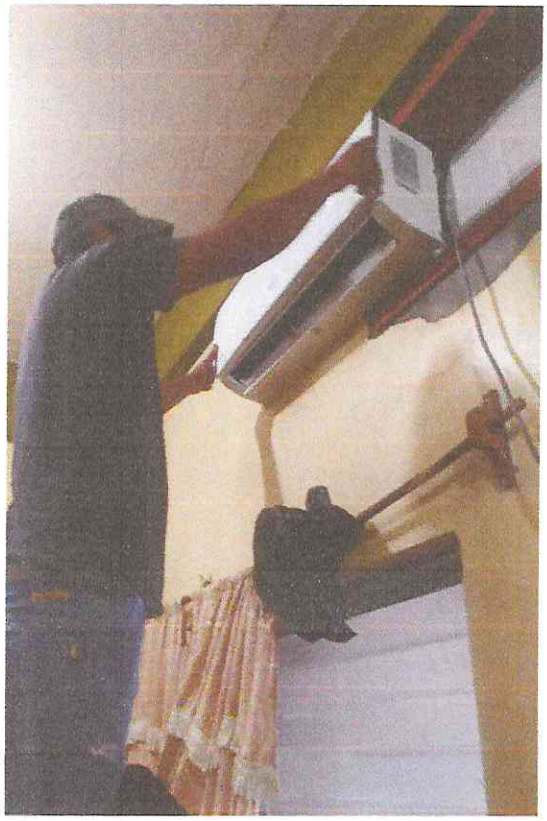

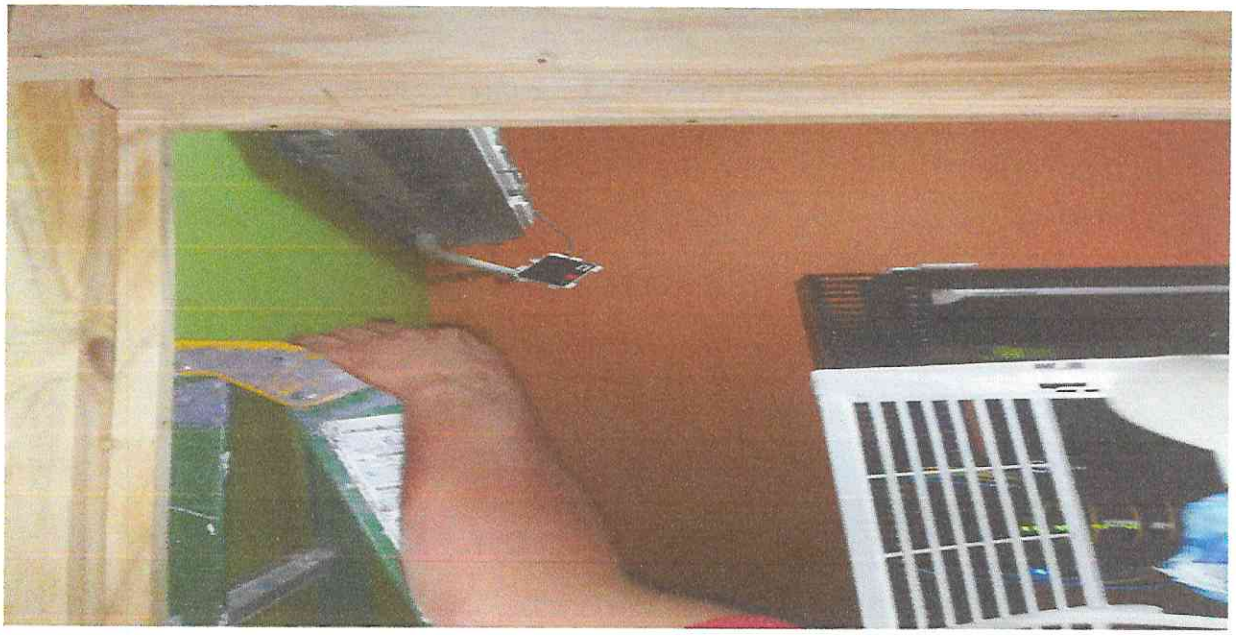

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 06/03/2021
Hora : 11:49 a.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1992
L.: 8,700.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1531
Fecha de Emision: 6/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA Id/RTN: 0613197900195
La Cantidad en Letras: OCHO MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.07-2021 por La Prestación de Servicios para la Instalación y Reparación de Lamparas Tipo LED y Canastas en las comunidades (El Corozal y Las Trojes) y en el casco urbano, T.S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 004 001 000 23400 15-013-01	REPARACIONES MENORES SISTEMA ELÉCTRICO (CAMBIO LAMPARAS Y OTROS, AREA RURAL, T.S.B.)	3,600.00
12 03 003 001 000 23400 15-013-01	REPARACIONES MENORES SISTEMA ELÉCTRICO (CAMBIO LAMPARAS Y OTROS, CASCO URBANO, T.S.B.)	5,100.00

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	8,700.00
	Monto Total:	**8,700.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	8,700.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**8,700.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Fausto antonio Rodrigues
Identidad No.: 0613 19 79 00 195

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

COTIZACION

Señores: FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
RTN: 06131979001950
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (RURAL)	L. 150.00	L. 3,600.00
19	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 150.00	L. 2,850.00
15	REPARACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 150.00	L. 2,250.00
TOTAL A PAGAR			L. 8,700.00

Fausto Antonio Rodrigues
FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

Firma y Sello

Identidad: 0613-1979-00195

COTIZACION

Señores: MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ
RTN: 16261980000650
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (RURAL)	L. 200 ºº	L. 4,800 ºº
19	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 200 ºº	L. 3,800 ºº
15	REPARACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 200 ºº	L. 3,000 ºº
TOTAL A PAGAR			L. 11,600 ºº

MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626-1980-00065

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261980000650

MERLING ROLANDO RIVERA FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20131230

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 192 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

REGIONAL DE STA BARBARA

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar á la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1507926 Transacción: 243C81

COTIZACION

Señores: JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO
RTN:
Fecha: 26-DE FEBRERO-2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (RURAL)	L. 180.00	L. 4,320.00
19	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 180.00	L. 3,420.00
15	REPARACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 180.00	L. 2,700.00
TOTAL A PAGAR			L. 10,440.00

JOSE DE LA CRUZ MEMBREÑO

Firma y Sello

Identidad: 1607-1975-00273

CONTRATO N° 007-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y CANASTAS EN LAS COMUNIDADES (EL COROZAL Y LAS TROJES) Y EN EL CASCO URBANO DE TRINIDAD.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal **# 13912** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, Tarjeta de identidad **N°. 0613-1979-00195**, mayor de edad, registro tributario nacional **No. 06131979001950**, solvencia municipal **# 14041**, Unión Libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA**, para la prestación de los siguientes servicios: **DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y CANASTAS EN LAS COMUNIDADES (EL COROZAL Y LAS TROJES) Y EN EL CASCO URBANO DE TRINIDAD.**

Según se detalla a continuación:

N°	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	24	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (RURAL)	L. 150.00	L. 3,600.00
02	19	INSTALACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 150.00	L. 2,850.00
03	15	REPARACION DE LAMPARAS COBRA LED (CASCO URBANO)	L. 150.00	L. 2,250.00
		GRAN TOTAL		L. 8,700.00

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por ocho mil setecientos lempiras exactos **(Lps. 8,700.00). La forma de pago:** El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO**: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el miércoles 03 de marzo al sábado 06 de marzo de 2021. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA**: **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 03 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BÁRBARA ALCALDIA MUNICIPAL Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Fausto Antonio Rodrigues

Fausto Antonio Rodrigues M.
Contratista
0613-1979-00195

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA

R. T. N. 06131979001950 - CEL. 99212450 // 97823909
Col. Canada, calle principal, Trinidad, S. B. Honduras, C. A.
Email: faustoantonior8@gmail.com
CAI: 68E019-525D22-B34893-93D93A-913DF5-46

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000002

Por Lps: 8,700.00

Recibí de: Municipalidad de Trinidad, S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Ocho mil Setecientos Lempiras exactos

Por concepto de: Instalación y Reparación de Lamparas en casco Urbano y área rural de Trinidad

05 de 03 del 2021

firma

Total por Honorarios	L.:
Total Retenido	L.:
Total Neto Recibido	L.:

Original: Cliente Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000001 - 000-001-04-00000050 - Fech. Recepción - 02/03/2021 - Limite. Emisión - 02/03/2022

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL

ORDEN DE INICIO

Sr. Fausto Antonio Rodrigues

Contratista

Presente

Trinidad, Santa Bárbara

03 de marzo del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS TIPO LED Y CANASTAS EN LAS COMUNIDADES (EL COROZAL Y LAS TROJES) Y EN EL CASCO URBANO DE TRINIDAD.** El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 03 de marzo del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 03 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 05 de marzo del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO Y AREA RURAL (ALDEA EL COROZAL Y LAS TROJES) DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el Señor. Fausto Antonio Rodrígues Maradiaga en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto ¨: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION Y REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO Y AREA RURAL (ALDEA EL COROZAL Y LAS TROJES) DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.
¨ CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Señor. Fausto Antonio Rodrígues Maradiaga según contrato Nº 007-2021 celebrado el 03 de marzo de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los seis días del mes de marzo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDÍA MUNICIPAL
Honduras, C. A.

Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036

Fausto Antonio Rodrigues

Fausto Antonio Rodrigues Maradiaga
Contratista
Identidad: 0613-1979-00195

INFORME DE REPARACION DE LAMPARAS EN EL AREA RURAL

LAMPARAS REPARDAS E INSTALADAS EN FECHA 20 AL 27 DE FEBRERO DEL 2021

N°	COMUNIDAD	INSTALADAS	CANTIDAD
1	El Corozal	20	20
2	Las Trojes	4	4
	TOTAL	24	**24**

24X150=3,600.00

fausto antonio Rodrigues

FIRMA DE CONTRATISTA

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES

0613-1979-00195

CEL. 9782-3109

INFORME DE REPARACION DE LAMPARAS EN EL CASCO URBANO

LAMPARAS REPARDAS E INSTALADAS EN FECHA 14 AL 20 DE FEBRERO DEL 2021

N°	NOMBRE DEL BARRIO	INSTALADAS	REPARADAS	CANTIDAD
1	Barrio arriba	2	1	3
2	Barrio las Joyitas	4	3	7
3	Barrio San Juan 1	2	1	3
4	Barrio San Juan 2	1	2	3
5	Barrio San Marcos	2	3	5
6	Barrio las Américas	1	1	2
7	Colonia Las Américas	1	1	2
8	Colonia San Francisco	2	1	3
9	Barrio el Picacho	1	1	2
10	Barrio abajo	1	1	2
11	Barrio Juan Lindo	2	0	2
	TOTAL	19	15	**34**

34X150=5,100.00

Fausto Antonio Rodrigues

FIRMA DE CONTRATISTA

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES

0613-1979-00195

CEL. 9782-3109

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:26/02/2021

RTN: 06131979001950

FAUSTO ANTONIO RODRIGUES MARADIAGA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4; 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3475450 Transacción: B5D469

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-21-10500-12350

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RODRIGUES MARADIAGA FAUSTO ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **06131979001950**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-12350 en fecha 02/03/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414484130 de fecha 02/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27723171323, presentada el 02/03/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-21-10500-12350** o mediante el siguiente código QR:

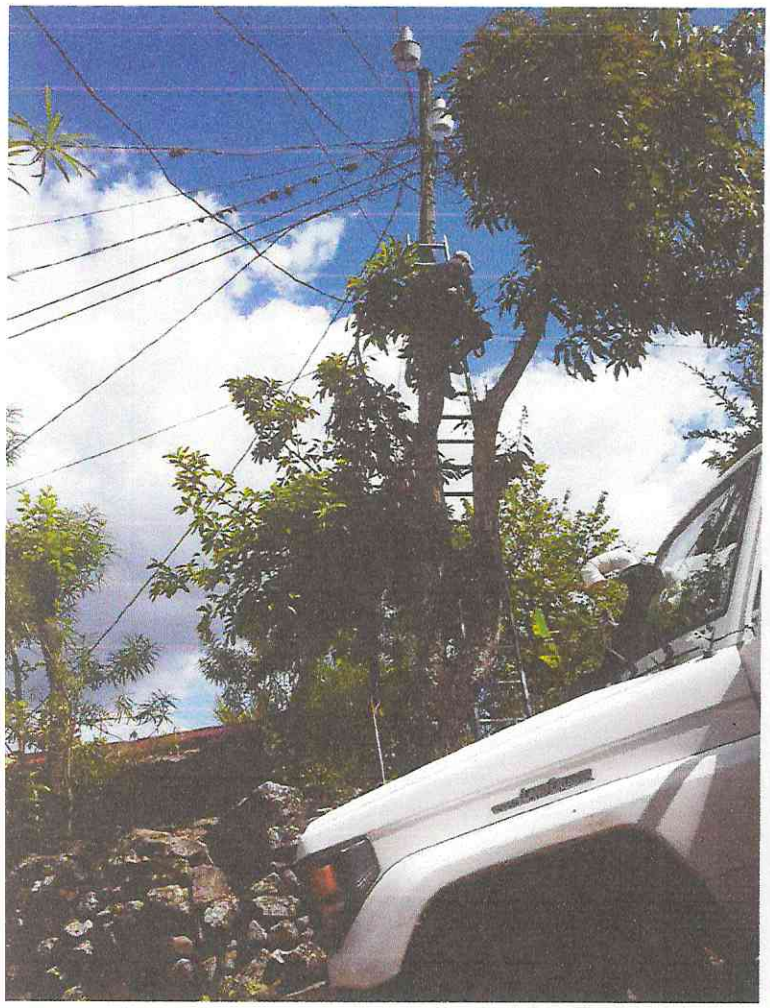

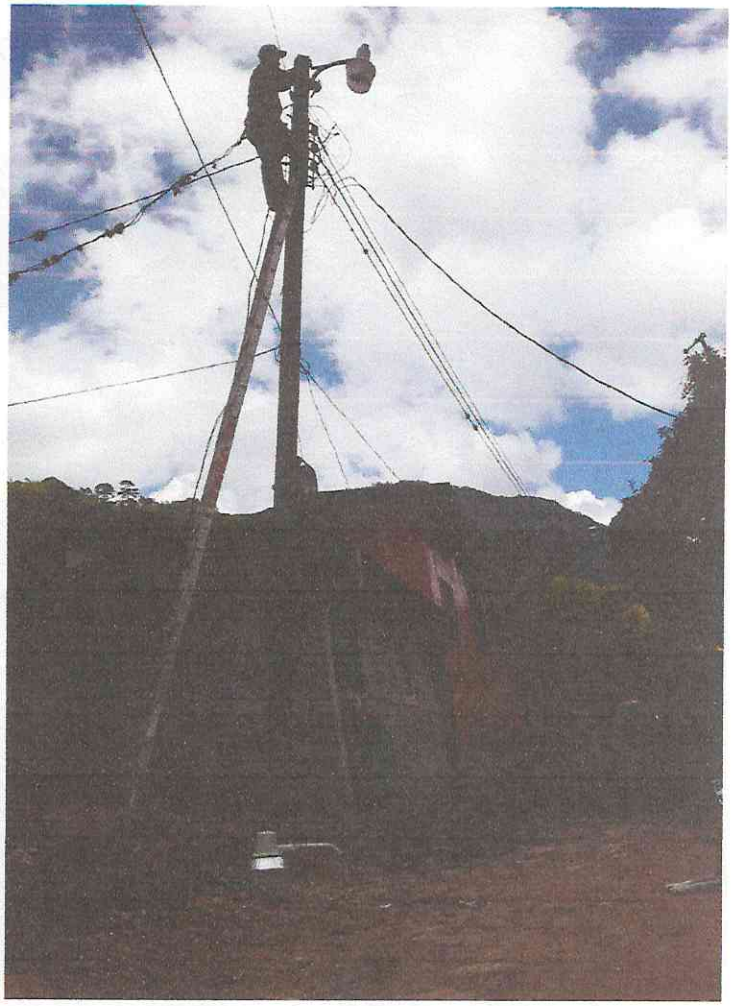

OYOTA

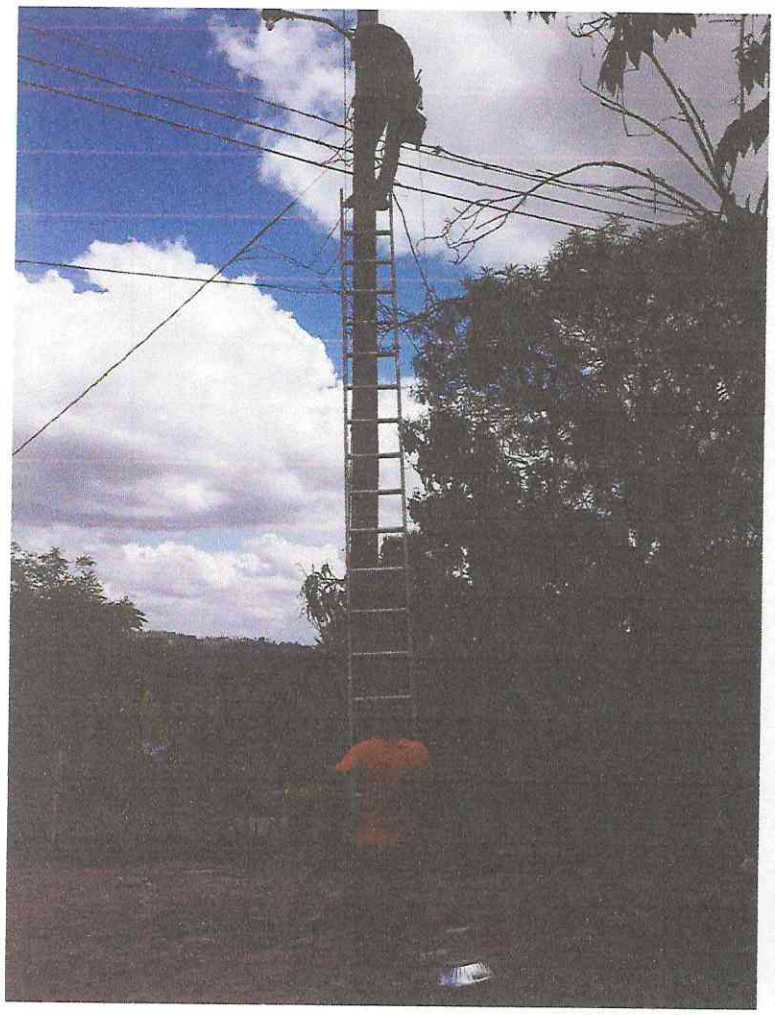

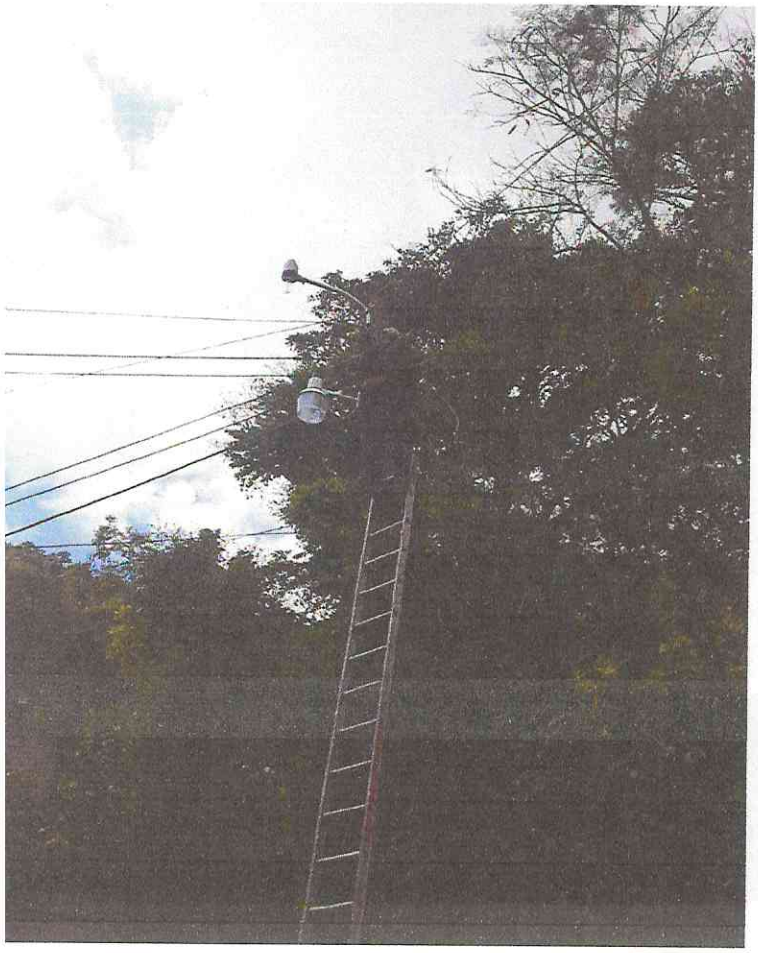

Orion

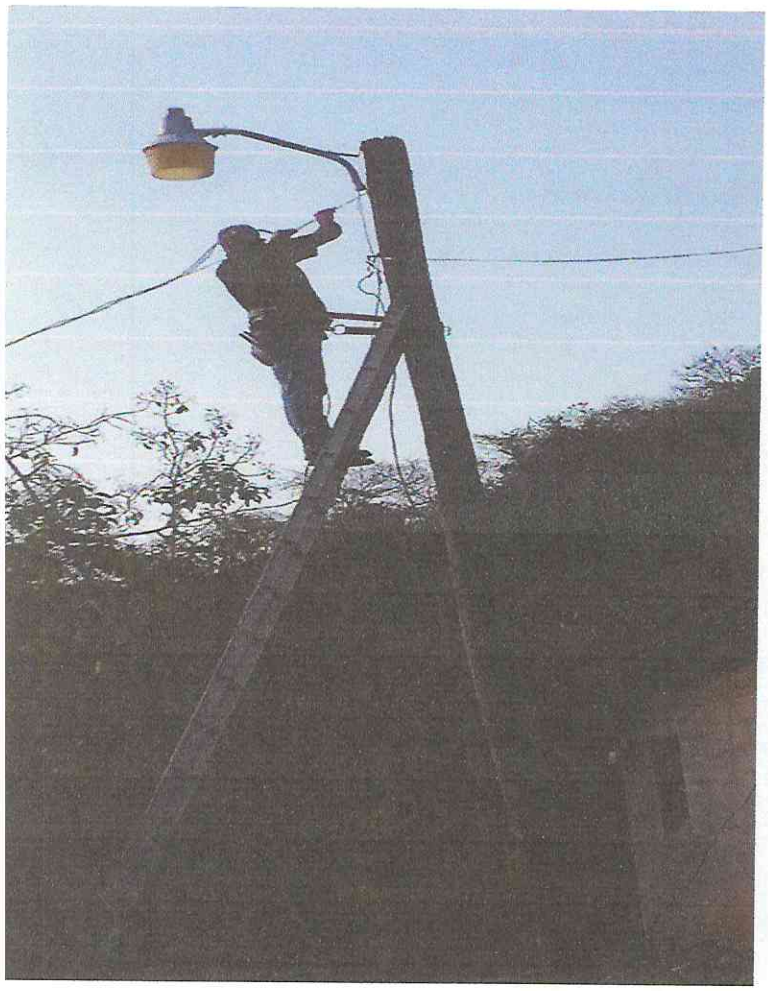

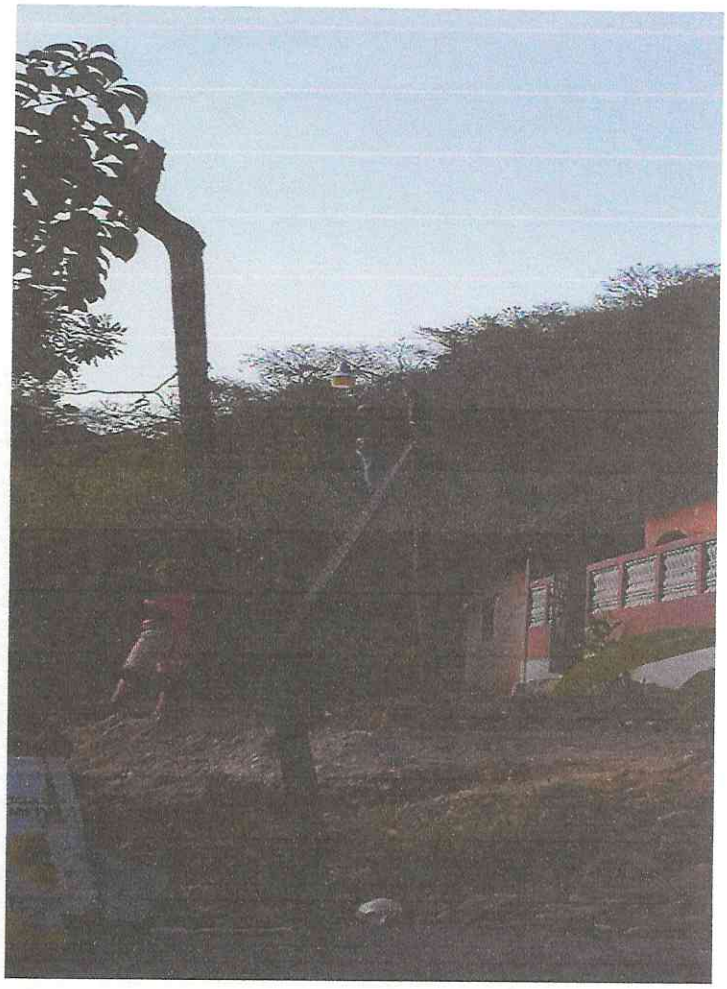

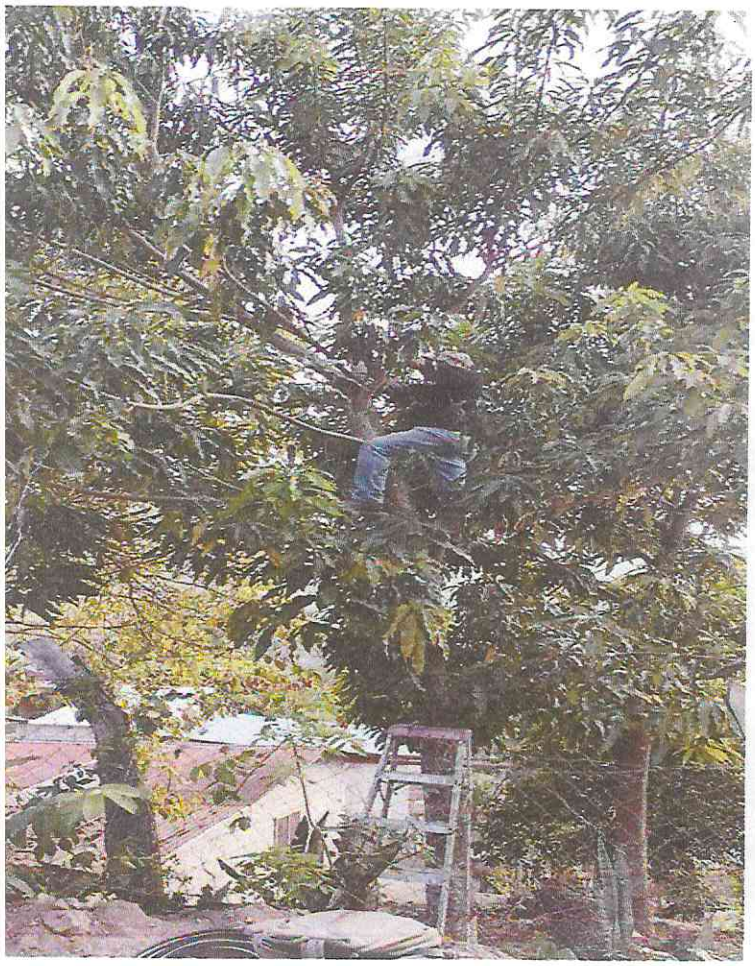

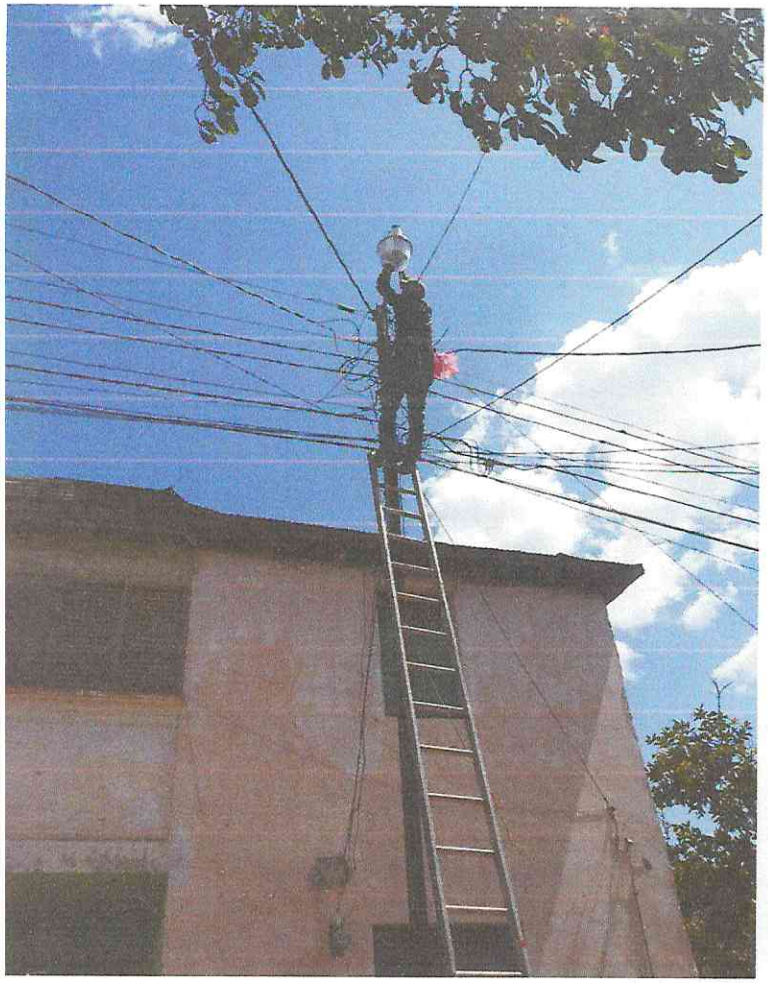

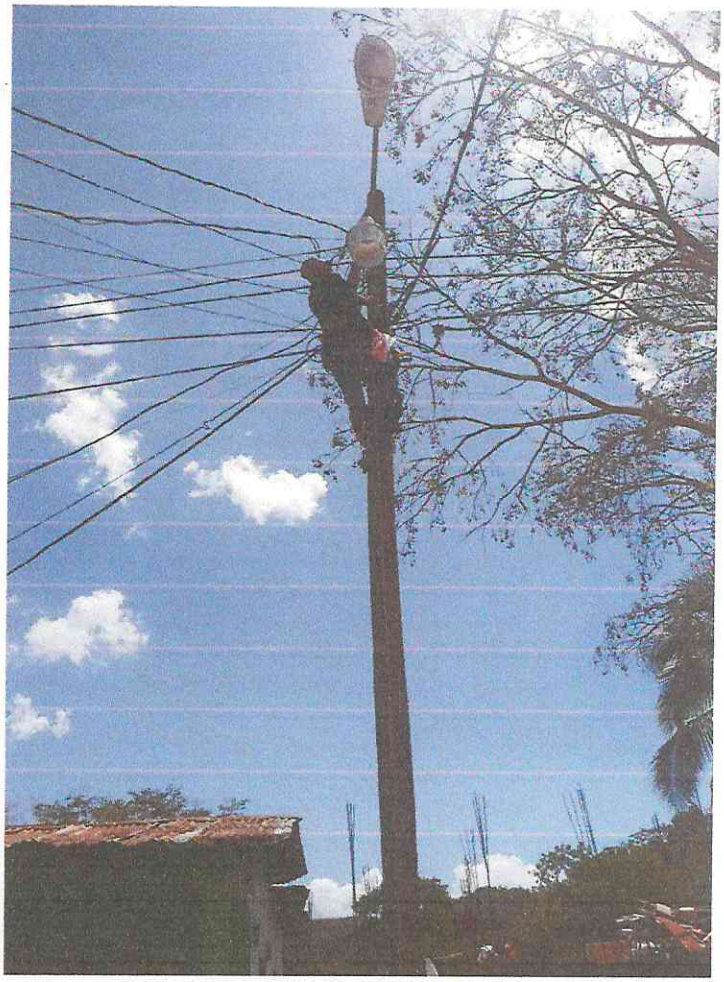

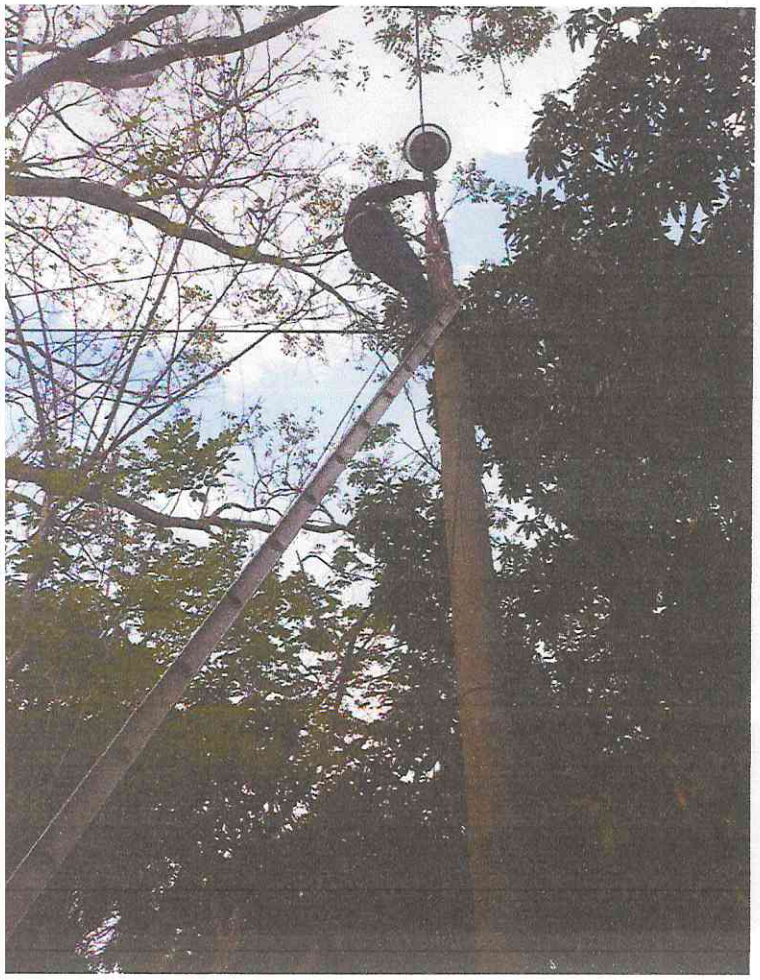

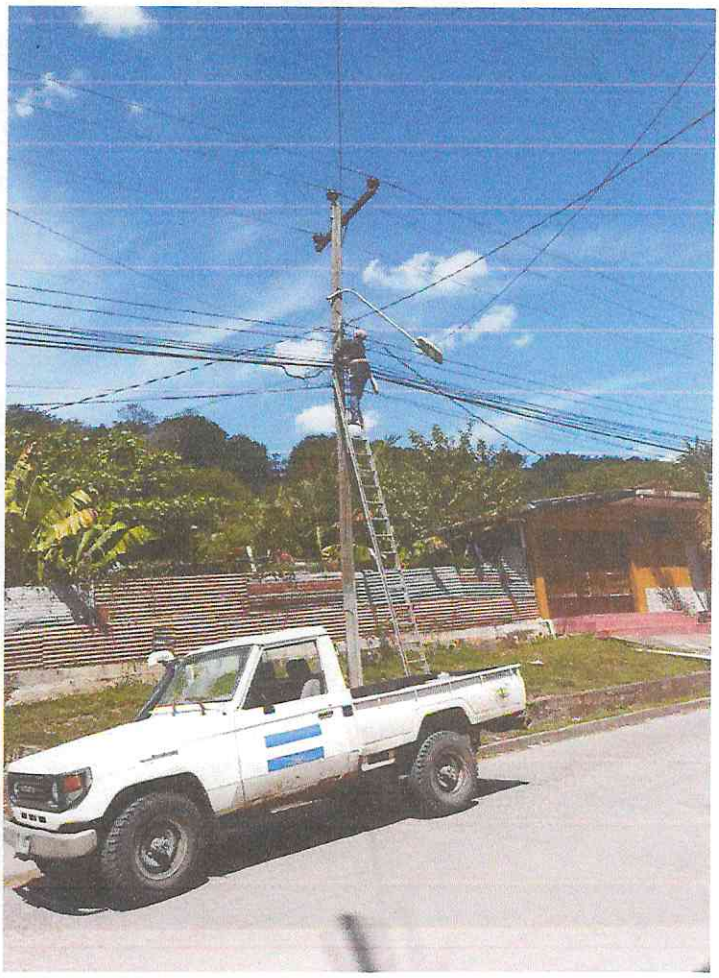

OYOTA

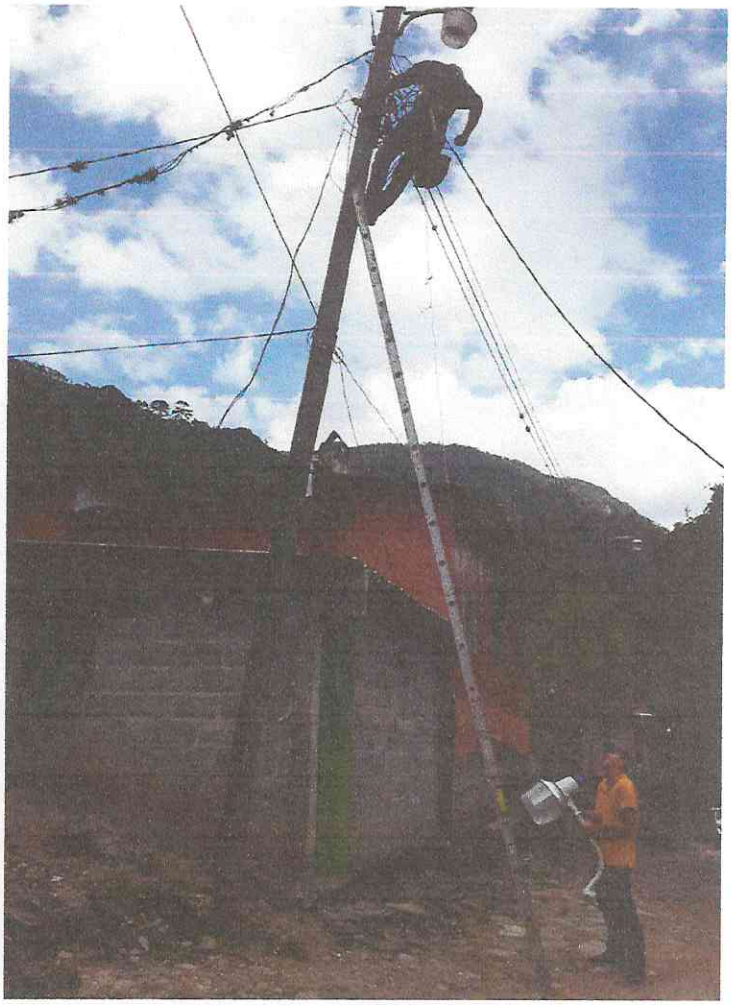

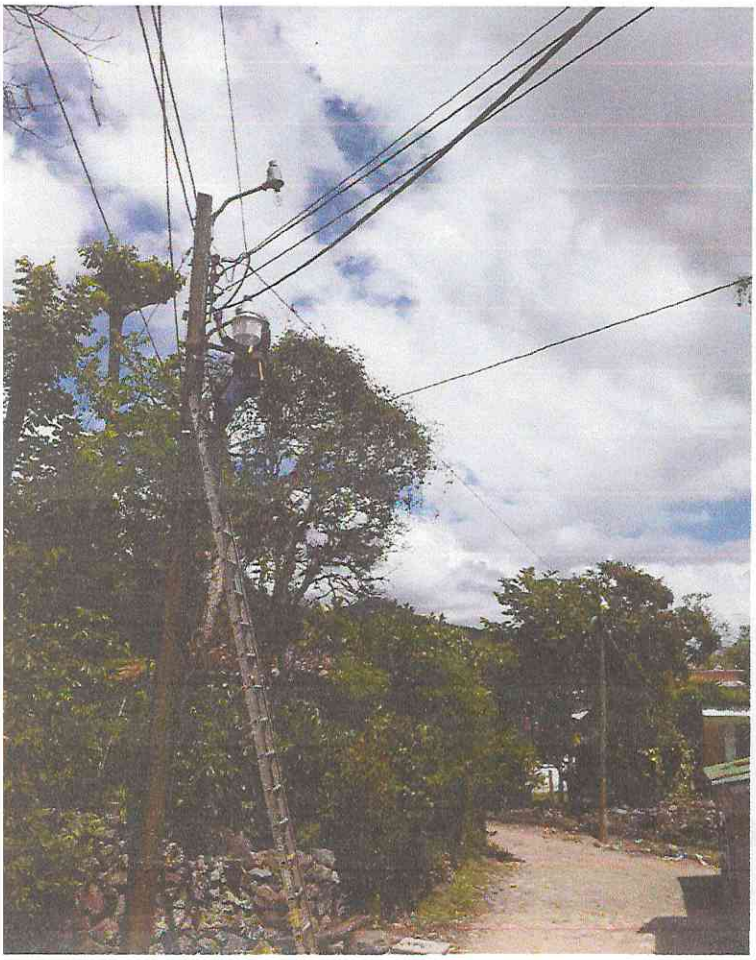

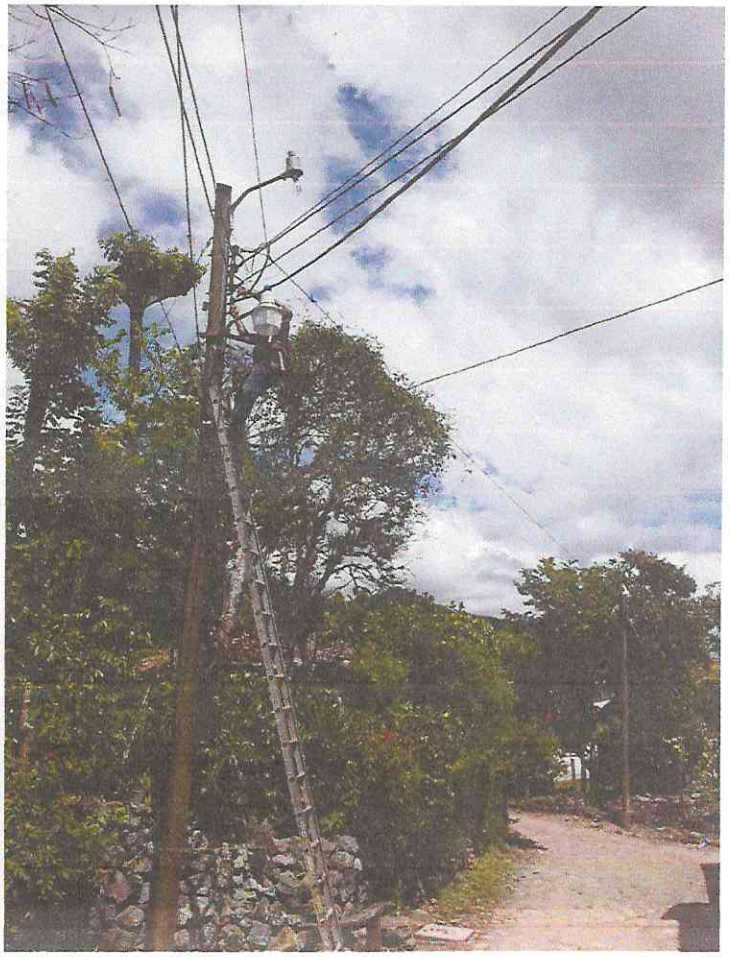

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
TESORERIA MUNICIPAL

CONTRATOS PAGADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021

RTN DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO
16261990005555	Milton Danilo Fajardo Paz	Contrato Nº 02-2021 Por Prestación de Servicios por alquiler de volqueta para la recolección de desechos sólidos en el casco urbano, aldea la Unión y aldea el Tigre en el Municipio de Trinidad, S.B.	Lps.150,000.00	01/02/2021	22/04/2021
16261983000523	Rony Edgardo Fernández Sagastume	Contrato Nº 04-2020 por la Prestación de Servicios por alquiler de vehículo para la realización de fletes a la ciudad de Villanueva Cortes, la Jigua Copan y a la Cabecera Departamental de Santa Bárbara.	Lps. 31,000.00	01/02/2021	28/02/2021
16011974005944	Juan Carlos Pineda Escoto	Contrato Nº 05-2020 por la Prestación de Servicios para la construcción de 224.71 m2 de bacheo con mezcla asfáltica ubicado en la entrada principal e en el Municipio de Trinidad que incluye compra de materiales y suministro de mano de obra. Anticipo e Estimación Única de Contrato.	Lps. 398,873.73	01/03/2021	12/03/2021

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA TESORERIA MUNICIPAL Honduras

Alma Saraí Paz Sabillón
Tesorera Municipal

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 03/03/2021
Hora : 12:11 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1967
L.: 55,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1513
Fecha de Emision: 3/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: MILTON DANILO FAJARDO PAZ Id/RTN: 16261990005555
La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.002-2021 por la Prestación de Servicios por alquiler de Volqueta para la Recolección de Desechos Solidos en el casco urbano, aldea La Unión y aldea El Tigre del municipio de Trinidad, S.B. (22 días del mes de febrero 2021 a Lps.2,500.00 cada uno)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
06 00 000 003 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	55,000.00

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	55,000.00
	Monto Total:	**55,000.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	55,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**55,000.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Milton Danilo Fajardo
Identidad No.: 1626-1990-00555

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGx9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

CONTRATO N° 002-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal **# 13912** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, Tarjeta de identidad **N°. 1626-1990-00555**, mayor de edad registro tributario nacional **No. 16261990005555**, solvencia municipal **#14003** , Unión libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD ,CUBRIENDO 5 DIAS POR SEMANA DE MARTES A SABADO.**

Según se detalla a continuación:

N°	MES	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	FEBRERO	22	DIAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,500.00	55,000.00

02	MARZO	22	DIAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,500.00	55,000.00
03	ABRIL	16	DIAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,500.00	40,000.00
		60 días	**GRAN TOTAL**		**150,000.00**

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por ciento cincuenta mil lempiras exactos **(Lps. 150,000.00).**La forma de pago será con fondos propios del 40% de los ingresos corrientes municipales Y se realizara el pago según reporte detallado mensualmente. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO**: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día lunes 01 de febrero al día jueves 22 de abril de 2021, haciendo un total de 60 días. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036

MILTON DANILO FAJARDO PAZ
CONTRATISTA
1626-1990-00555

SHAYLO

DE: MILTON DANILO FAJARDO PAZ
R. T. N. 16261990005555 - CEL. 97727139
Bo. San Juan, calle principal, Trinidad,
Santa Barbara, Honduras, C. A.
Email: miltondf1990@gmail.com

CAI: B7B36C-88781C-5B41B3-959F0D-22F466-A2

Trinidad, S. B. 03 de Marzo de 20 21

Cliente: Municipalidad de Trinidad S.B

R.T.N. 16269995443317

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNT.	DESC. / REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
22	Dias de Recolección de desechos Solidos	2500.00		55,000.00

FACTURA ( ) CONTADO
000-001-01-00 ( ) CREDITO

Nº 000063

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	—
IMPORTE GRAVADO 18% L.	—
15% IMP. S. / VTAS L.	—
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	55000.00

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

Original: Cliente Copia: Emisor *LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA*

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000051 - 000-001-01-00000070 - Fech. Recepción - 23/11/2020 - Limite. Emisión - 23/11/2021

Son: Cincuenta y cinco mil Exactos

Lempiras

CONSTANCIA

El suscrito **JEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS** de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara en por medio de la presente **HACE CONSTAR:** que en virtud de que la VOLQUETA MUNICIPAL se encuentra en mal estado se ha procedido a contratar los servicios de un vehículo propiedad del señor **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, quien prestará los servicios de acarreo de desechos sólidos en el municipio.

Y para constancia se firma la presente en Trinidad, Santa Bárbara a los 03 días del mes de Marzo del 2021.

P. M. Víctor Jesús Moreno Fernández
Jefe de Servicios Públicos

V.o. Bo. Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde Municipal

MES DE FEBRERO DEL 2021		
DIA	FECHA	PRECIO
Lunes	01-02-2021	Lps.2,500.00
Martes	02-02-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	03-02-2021	Lps.2,500.00
Jueves	04-02-2021	Lps.2,500.00
Viernes	05-02-2021	Lps.2,500.00
Sábado	06-02-2021	Lps.2,500.00
Martes	09-02-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	10-02-2021	Lps.2,500.00
Jueves	11-02-2021	Lps.2,500.00
Viernes	12-02-2021	Lps.2,500.00
Sábado	13-02-2021	Lps.2,500.00
Martes	16-02-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	17-02-2021	Lps.2,500.00
Jueves	18-02-2021	Lps.2,500.00
Viernes	19-02-2021	Lps.2,500.00
Sábado	20-02-2021	Lps.2,500.00
Lunes	22-02-2021	Lps.2,500.00
Martes	23-02-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	24-02-2021	Lps.2,500.00
Jueves	25-02-2021	Lps.2,500.00
Viernes	26-02-2021	Lps.2,500.00
Sábado	27-02-2021	Lps.2,500.00
TOTAL:	**22 Días Trabajados**	**Lps.55,000.00**

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Leopoldo Regalado Fdez
Alcalde Municipal

SHAYLO
B.º SAN JUAN, TRINIDAD SANTA BARBARA

Milton Danilo Fajardo
Propietario de Volqueta

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
HONDURAS

Victor Jesus Moreno F.
Servicios Publicos

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:05/03/2019

RTN: 16261990005555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☑	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

SHAYLO
C. SAN JUAN, TRINIDAD, SANTA BARBARA

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 5 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998 Transacción: 839008

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-20-10500-60952

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FAJARDO PAZ MILTON DANILO**
Con Registro Tributario Nacional: **16261990005555**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-60952 en fecha 24/11/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25413288101 de fecha 24/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202001, según declaración 27726726702, presentada el 24/11/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

SHAYLO
S. S. SAN JUAN, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-20-10500-60952** o mediante el siguiente código QR:

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 08/03/2021
Hora : 04:25 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1997
L.: 31,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1536
Fecha de Emision: 8/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: RONY EDGARDO FERNANDEZ SAGASTUME Id/RTN: 16261983000523
La Cantidad en Letras: TREINTA Y UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.004-2021 por La Prestación de Servicios por alquiler de Vehículo para la realización de fletes a La Ciudad de Villanueva Cortes, La Jigua Copan, Santa Bárbara Santa Bárbara

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 22220 11-001-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	6,000.00
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	25,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,875.00
	Total de retenciones:	**3,875.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	25,000.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,000.00
	Monto Total:	**31,000.00**

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 08/03/2021
Hora : 04:25 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	31,000.00
- RETENCIONES	3,875.00
TOTAL	**27,125.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 1626 83 00052

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

CONTRATO N° 004-2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VEHICULO PARA LA REALIZACION DE FLETES A LA CIUDAD DE VILLANUEVA CORTES, LA JIGUA COPAN, SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal **# 13912** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **RONY EDGARDO FERNANDEZ SAGASTUME,** Tarjeta de identidad **N°. 1626-1983-00052**, mayor de edad registro tributario nacional **No. 16261983000523**, solvencia municipal **# 14044**, casado, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor , **RONY EDGARDO FERNANDEZ SAGASTUME** para la prestación de los siguientes servicios: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VEHICULO PARA LA REALIZACION DE FLETES A LA CIUDAD DE VILLANUEVA CORTES, LA JIGUA COPAN, SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA.**

Según se detalla a continuación:

N°	FECHA	DESCRIPCION	VALOR
01	01/02/2021 al 28/02/2021	7 viajes al sector Dos Caminos , Villanueva, Cortes a recargar los cilindros de oxígeno a las instalaciones de INFRA DE HONDURAS para la dotación de oxígeno en la sala de Triaje y estabilización en nuestra clínica de emergencia en el marco del combate de la pandemia **COVID-19**	L.21,000.00
02	09/02/2021	2 viajes a la ciudad de Santa Bárbara traer 200 raciones de alimento y 200 kit de bioseguridad e higiene para ser entregados en la comunidad de Montecristo.	L.3,000.00
03	14/02/2021	1 viaje a la Jigua, Copan para traer donación de 20 sillas de rueda para donar a personas con discapacidad en nuestro municipio.	L.4,000.00

04	16/02/2021	2 viajes a la ciudad de Santa Bárbara a las instalaciones de COPECO para retirar 500 recipientes para almacenar agua, 100 raciones de alimentos y 100 láminas de zinc de 12 pies para apoyar a familias afectadas por los huracanes Eta e Iota.	L.3,000.00
GRAN TOTAL			**L.31,000.00**

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por treinta y un mil lempiras exactos (Lps. 31,000.00). La forma de pago será con fondos propios del 60 % de los ingresos corrientes municipales Y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo que comprende desde el lunes 01 de febrero al domingo 28 de febrero de 2021. **CUARTA. RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención de tres mil ochocientos setenta y cinco lempiras (L.3,875.00) equivalente AL 12.5% al monto total del contrato **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
1606-1979-00036

Rony Edgardo Fernández Sagastume
Contratista
1626-1983-00052

RECIBO

Por Lps. 27,125.00

RECIBI DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA LA CANTIDAD DE **VEINTE Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y CINCO CON 00/100 (Lps. 27,125.00)** PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VEHICULO PARA REALIZACION DE FLETES A LA CIUDAD DE VILLANUEVA CORTES, LA JIGUA COPAN Y SANTA BARBARA SANTA BARBARA.

TRINIDAD, SANTA BARBARA 08 DE MARZO DE 2021.

Resumen Financiero

Monto Total del Contrato.....Lps. 31,000.00

Menos Retención del 12.5% ISR ..Lps. 3,875.00

TOTAL A PAGAR..... Lps. 27,125.00

RONY EDGARDO FERNANDEZ SAGASTUME
IDENTIDAD: 1626-1983-00052
RTN: 16261983000523

AUTORIZACIÓN

El suscrito Alcalde Municipal de Trinidad, Santa Bárbara por este medio **AUTORIZA** a la TESORERA MUNICIPAL para que pueda proceder a realizar el respectivo pago al señor RONY EDGARDO FERNÁNDEZ por alquiler de camión según se detalla:

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Del 1/02/2021 al 28/02/21	7 Viajes al sector Dos Caminos Villanueva Cortés a recargar los cilindros de oxigeno a las instalaciones de INFRA DE HONDURAS para la dotación de oxígeno en la sala de Triaje y estabilización en nuestra clínica de emergencia en el marco del combate de la pandemia COVID 19	21,000.00
9/02/2021	2 Viajes a la ciudad de Santa Bárbara a traer 200 raciones de alimento y 200 kit de bioseguridad e Higiene para ser entregados en la comunidad de Montecristo.	3,000.00
14/02/2021	1 Viaje a la Jigua, Copán para traer donación de 20 sillas de rueda para donar a personas con discapacidad en nuestro municipio.	4,000.00
16/02/2021	2 viajes a la ciudad de Santa Bárbara a las instalaciones de COPECO para retirar 500 recipientes para almacenar agua, 100 raciones de alimentos y 100 láminas de zinc de 12 pies para apoyar a familias afectadas por los huracanes Eta e Iota.	3,000.00

Trinidad, Santa Bárbara 23 de Febrero del 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde Municipal

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:04/02/2020

RTN: 16261983000523

RONY EDGARDO FERNANDEZ SAGASTUME
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☑	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministro Director

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3374958 Transacción: 34DEC2

ALCALDIA MUNICIPAL
TUNIDAD, S.B

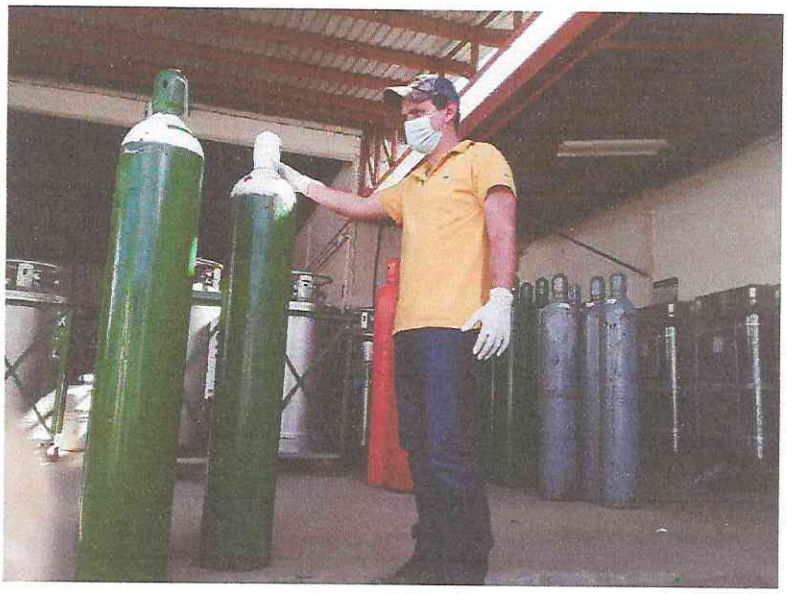

TOYOTA

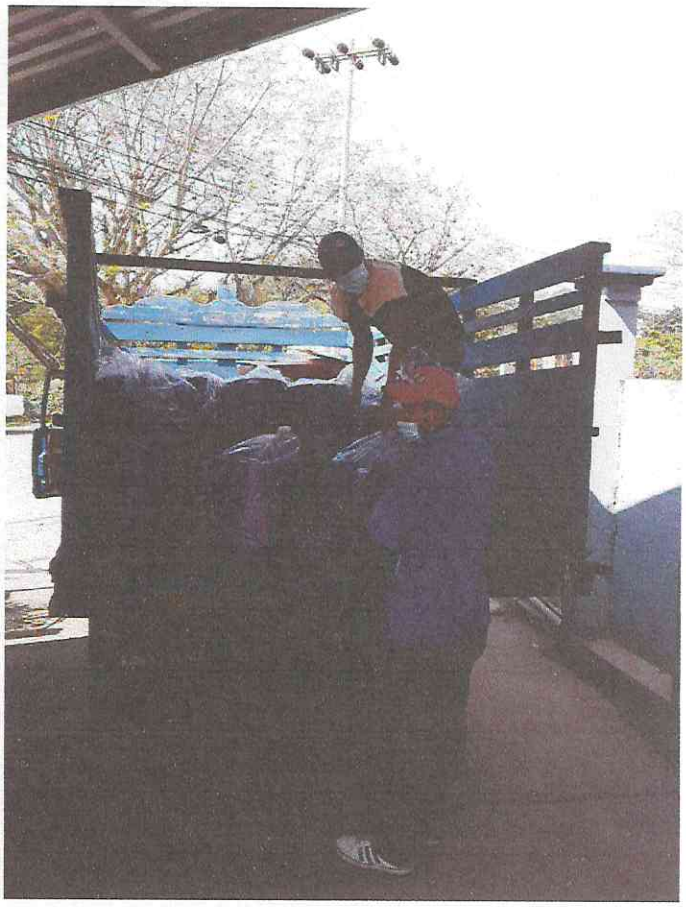

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 03/03/2021
Hora : 11:28 a.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1966
L.: 79,774.75

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1512
Fecha de Emision: 3/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO Id/RTN: 1601197400594
La Cantidad en Letras: SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripcion:

Anticipo del 20% del Contrato No.05-2021 por valor de Lps.398,873.73 la Prestación de Servicios para la construcción de 224.71 m2 de bacheo con mezcla asfáltica ubicado en la entrada principal de Trinidad, S.B. el cual incluye compra de materiales y suministros de mano de obra.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 009 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO CALLES CASCO URBANO, TRINIDAD, S.B.	79,774.75

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	79,774.75
	Monto Total:	**79,774.75**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	79,774.75
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**79,774.75**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:
Identidad No.: 1601-1974-00394

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

CONTRATO No. 05-2021

CONTRATO DE OBRA TERMINADA, PARA CONSTRUCCION DE 224.71 M2 DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA UBICADO EN CALLE DE LA ENTRADA PRINCIPAL, EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Ingeniero Civil **JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1601-1974-00594, RTN 16011974005944, con número de CICH 3011 y con domicilio en la Colonia Suyapa, Municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Por este medio **CONTRATA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO 224.71 M2 DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA UBICADO EN CALLE DE LA ENTRADA PRINCIPAL, EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA, EL CUAL INCLUYE COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE MANO DE OBRA QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (LPS)
1.00	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA	M2	224.71	1,775.06	398,873.73
	TOTAL (LPS)				**398,873.73**

Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de Trescientos Noventa Y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Tres con 73/100 **(Lps. 398,873.73),** de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El

presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se realizará un anticipo del 20% del monto total el cual asciende a la cantidad de Setenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 75/100 **(Lps. 79,774.75)**, el cual será deducido en cada pago realizado al Contratista, el resto se pagará de acuerdo a presentación de Estimación de Avance De Obra. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS**: El contratista cubrirá las respetivas Garantías del Proyecto con la firma de una Letra de Cambio por cada Garantía, descritas de la siguiente manera: **1) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Uno con 06/100 **(Lps. 59,831.06)** la cual será retenida durante el tiempo que dure el contrato, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **2) Por Anticipo:** equivalente al 20% del monto contratado es decir por Setenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 75/100 **(Lps. 79,774.75)** la cual será retenida durante el tiempo que dure el contrato, le será devuelta una vez la Municipalidad reciba a satisfacción el proyecto a través de la firma del acta de recepción del mismo. **3) De Calidad de Obra:** por un monto equivalente al 5% del monto contratado es decir por Diecinueve Mil Novecientos Cuarenta Y Tres con 69/100 **(Lps. 19,943.69)** la cual será retenida por tiempo de SEIS MESES a partir de la fecha de recepción del proyecto, será devuelta una vez terminado el tiempo estipulado y que el supervisor de la Municipalidad pueda comprobar que el proyecto no sufrió ningún daño producto de la calidad de su ejecución. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS**: No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta y Facturación del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION**: Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de doce (12) días calendario contados a partir del día 1 de marzo del presente año. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO**; El incumplimiento en alguna de las clausulas por parte del contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo

para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS**; En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día veintiséis (27) de Febrero del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
CONTRATISTA

INGENIERIA PINEDA ESCOTO

PROP. ING. JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
R. T. N. 16011974005944 - TEL. 26430919 // CEL. 99495385
COL. SUYAPA, CALLE PRINCIPAL, SANTA BARBARA, S. B. HONDURAS, C. A.
Email: jcpescotosb@yahoo.es CAI: E7A289-B09EE3-0143B2-0A7EE0-35995B-F3

FACTURA
000-001-01-00
Nº 000371

Nombre: MUNICIPALIDAD TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
R. T. N. 1626 9995 443317
Dirección: TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

DIA	MES	AÑO
01	03	2021

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
1	ANTICIPO DE CONTRATO No. 03-2021 DE OBRA TERMINADA, PARA CONSTRUCCIÓN DE MAS O MENOS 224.71 m² DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA UBICADO EN CALLE DE LA ENTRADA PRINCIPAL, EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA			79,774.75

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

CONTADO ☐ CREDITO ☐

Original: Cliente / Copia: Emisor

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	79,774.75

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-14-10500-97 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000351 - 000-001-01-00000400 - Fech. Recepción - 26/02/2019 - Limite. Emisión - 26/02/2020

Son: SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 75/100

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

ORDEN DE INICIO

Juan Carlos Pineda Escoto
Contratista
Presente

Trinidad, Santa Bárbara
27 de febrero del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo para **PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE 224.71 M2 DE BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 1 de marzo del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 12 días calendario para su ejecución es decir a más tardar el 12 de marzo del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

INFORME DE EVALUACION

PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Trinidad Santa Bárbara, Febrero 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

PROYECTO:

Bacheo Con Mezcla Asfáltica en Calle Entrada Principal, Casco Urbano del Municipio de Trinidad Santa Bárbara.

UBICACIÓN:

El área de estudio se encuentra ubicada en la Entrada Principal al Casco Urbano del Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, aproximadamente a 300 metros de la carretera que conduce desde Santa Bárbara hacia San Pedro Sula.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

ANTECEDENTES

El Municipio de Trinidad posee una Calzada de pavimento asfaltico que brinda acceso hacia el centro del Casco Urbano formada con un anchos promedio de 7.40 a 10.40 metros, aproximadamente a 300 metros después de la carretera que conduce de Santa Bárbara hacia San Pedro Sula, la misma hace una intersección de otro tramo, de pavimento asfaltico de aproximadamente 223 metros lineales.

SITUACION ACTUAL

Actualmente los tramos de pavimento asfaltico antes descritos presentan deterioro constante en algunas áreas, donde hay presencia de muchos baches que dificultan el transito normal de los vehículos, por lo cual se ve la necesidad de realizar una reparación que pueda solucionar esa problemática.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Se pretende realizar una Bacheo con Mezcla Asfáltica en las áreas más afectadas, siendo esto una reparación a mediano plazo, ya que la carpeta se encuentra en continuo deterioro, debido al vencimiento de su vida útil.

Hormigón asfáltico, también conocido como hormigón bituminoso, mezcla asfáltica, concreto bituminoso o agregado asfáltico, consiste en un agregado de asfalto y materiales minerales (mezcla de varios tamaños de áridos y finos) que se mezclan juntos, se extienden en capas y se compactan.

Se realizó un levantamiento de las áreas más afectadas que serán reparadas, el proceso constructivo consiste en realizar la demolición del pavimento previamente identificando el bache en una sección cuadrada, se deberá realizar una limpieza y compactar la base de terracería, impregnar con asfalto dicha superficie para luego colocar en toda el área la mezcla de asfalto y luego realizar la debida compactación.

Cabe detallar que en algunas partes se ha realizado un bacheo previo con concreto hidráulico, mismo que solo presta servicio durante un corto lapso de tiempo, debido a que no hace ninguna adherencia a la carpeta asfáltica, por ende los espesores de demolición pueden variar dependiendo del área afectada.

Se presenta cuadro de resumen de las Actividades con sus respectivas cantidades y precios bases que serán usados para realizar las cotizaciones necesarias para ejecutar dicho proyecto, según especificaciones.

PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA

UBICACIÓN: **CALLE ENTRADA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**
PROPIETARIO: **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**

PRESUPUESTO BASE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (LPS)
1.00	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA	M2	224.71	1.779,52	399,875.94
	TOTAL (LPS)				**399,875.94**

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

FICHA DE COSTOS

Actividad: **1. - BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA**

Unidad: **M2**

Cantidad: **1.00**

Proyecto: **BACHEO CALLE ENTRADA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**

Fecha:
FEBRERO
2021

No.	Descripción	Unidad	Rendimiento	Precio Unitario	Costo Total
1.-	**MATERIALES**				
	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	TN	0,02174	8.745,000	190,11
	ASFALTO PARA JUNTAS	BARRIL	0,00500	11.000,000	55,00
					0,00
					0,00
					0,00
				TOTAL MATERIALES	**245,11**
2.-	**MANO DE OBRA**				
	MAESTRO DE OBRA	JDR	0,05000	600,000	30,00
	OPERADOR CORTADORA	JDR	0,02000	500,000	10,00
	AYUDANTE EXCAVACION Y CONFORMACION	JDR	0,25000	350,000	87,50
	AYUDANTE COLOCACION MESCLA ASFALTICA	JDR	0,25000	350,000	87,50
	BENEFICIOS SOCIALES (%)				0,00
				TOTAL MANO DE OBRA	**215,00**

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

3.-	**EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS**				
	CORTADORA DE CONCRETO	JDR	0,02000	1.200,000	24,00
	VOLQUETA	JDR	0,20000	1.500,000	300,00
	CARGADORA	HORA	0,20000	1.200,000	240,00
	PICK UP (incluye combustible, chofer, y lubricante	JDR	0,05000	1.200,000	60,00
	COMPACTADORA DE RODILLO	HORA	0,05000	1.400,000	70,00
	BODEGA	GLOBAL	0,05000	1.500,000	75,00
	HERRAMIENTA MENOR Y CERCO DE SEGURIDAD	%			139,75
				TOTAL EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	**908,75**
4.-	**GASTOS GENERALES Y UTILIDADES**				
	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES				410,66
				TOTAL GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	**410,66**
				TOTAL PRECIO UNITARIO LEMPIRAS	**1.779,52**

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

IMÁGENES EVALUACION PREVIA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

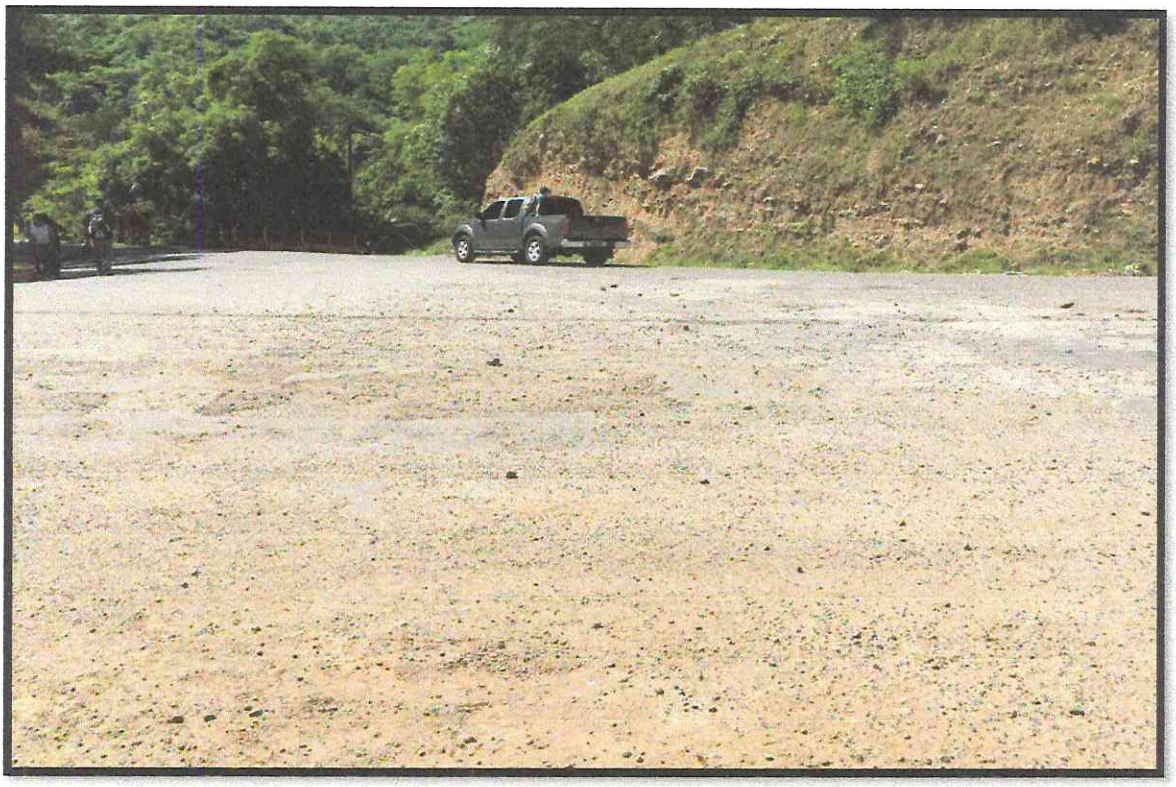

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 81206

Nº 2021 - 1190

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que:

JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL **bajo el Nº CICH.** 03011

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 2 de Marzo de 2021

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS - SECRETARIA GENERAL -

SECRETARIO GENERAL

XHERNANDEZ

Tegucigalpa, M.D.C., Col. Florencia Norte, 3ª entrada, Apdo. Nº 794, Tels.: PBX 2239-2200, 2239-7303, 2239-9275, 2232-3947, Cel.: 9564-0344, info@cichorg.org • **San Pedro Sula,** Col. El Pedregal, Ave. José Antonio Peraza, frente a entrada de Emergencia del Hospital Mario Catarino Rivas, Tels.: 2566-0202, 2566-0505, info.sps@cichorg.org • **La Ceiba, Atlántida,** Residencial Quinta Los Laureles, Tels.: 2440-6223, 2240-6261, info.ceiba@cichorg.org

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 12/03/2021
Hora : 02:38 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2016
L.: 319,098.98

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1555
Fecha de Emision: 12/3/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO Id/RTN: 1601197400594
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Descripcion:

Estimación del Contrato No.05-2021 por valor de Lps.398,873.73 la Prestación de Servicios para la construcción de 224.71 m2 de bacheo con mezcla asfáltica ubicado en la entrada principal de Trinidad, S.B. el cual incluye compra de materiales y suministros de mano de obra

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 009 001 000 23400 11-001-01	MANTENIMIENTO CALLES CASCO URBANO, TRINIDAD, S.B.	319,098.98

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	319,098.98
	Monto Total:	**319,098.98**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	319,098.98
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**319,098.98**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:
Identidad No.:

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jU+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUY2jZfCXoYnqHA6XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

INGENIERIA PINEDA ESCOTO

PROP. ING. JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
R. T. N. 16011974005944 - TEL. 26430919 // CEL. 99495385
COL. SUYAPA, CALLE PRINCIPAL, SANTA BARBARA, S. B. HONDURAS, C. A.
Email: jcpescotosb@yahoo.es CAI: E7A289-B09EE3-0143B2-0A7EE0-35995B-F3

FACTURA
000-001-01-00
Nº 000372

Nombre: MUNICIPALIDAD TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
R. T. N. 16269995443317
Dirección: TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

DIA	MES	AÑO
12	03	2021

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Desc./Rebajas Otorgados	TOTAL LPS.
1	CANCELACIÓN DE CONTRATO Nº 03-2021 DE OBRA TERMINADA, PARA CONSTRUCCIÓN DE MAS O MENOS 224.71 m² DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA UBICADO EN CALLE DE LA ENTRADA PRINCIPAL EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA			319,098.98

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO
ORDEN DE COMPRA EXENTA
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

CONTADO ☐ CREDITO ☐

Original: Cliente / Copia: Emisor

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% IMP. S. / VTAS L.	
18% IMP. S. / VTAS L.	
TOTAL A PAGAR L.	319,098.98

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-14-10500-97 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000351 - 000-001-01-00000400 - Fech. Recepción - 26/02/2019 - Limite. Emisión - 26/02/2020

Son: TRESCIENTOS DIECINUEVE NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 98/100

RECIBO

Por Lps. 319,098.98

Recibí de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 98/100 **(Lps. 319,098.98)** por concepto de Pago De Estimación Única del **"PROYECTO DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, UBICADO EN LA CALLE DE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA".** Esto corresponde al pago de Materiales, Mano de Obra Calificada, y No Calificada Contratada, para tal efecto se adjuntan documentos de respaldo.

Trinidad, Santa Bárbara 12 de marzo del 2021.

Resumen Financiero
Pago Único.....Lps. 398,873.73
Menos:
Retención Del Anticipo.....Lps. 79,774.75

Monto a Pagar.....Lps. 319, 098.98

JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
INGENIERO CIVIL
12-03-01
C. I. C. H. Nº 3012

Juan Carlos Pineda Escoto
Contratista
Ident. # 1601-1974-00594

ACTA DE RECEPCION FINAL

"PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA"

La **Comisión de Recepción**, integrada por el Bachiller en Ciencias y Letras **Manuel Leopoldo Regalado, Alcalde Municipal de este Municipio en representación de la Corporación Municipal,** denominado el CONTRATANTE y el Ingeniero Civil **Juan Carlos Pineda Escoto**, en su condición de CONTRATISTA, ejecuto el proyecto en referencia; reunidos a efecto de llevar a cabo la **RECEPCION DEL PROYECTO** denominado: **"BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA" CERTIFICA:** "Que en fecha Doce (12) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a visitar el sitio del proyecto en referencia, en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Barbará, con el fin de llevar a cabo la verificación del proyecto identificado **"BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."** suscrito entre el Contratista el Ingeniero Civil **Juan Carlos Pineda Escoto,** y el representante de la Corporación Municipal el Señor Alcalde Municipal **Bachiller en Ciencias y Letras Manuel Leopoldo Regalado,** en fecha Veintiséis (27) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), **POR UN PLAZO DE DOCE (12) DIAS CALENDARIO.-** De la visita realizada se pudo constatar que el proyecto fue realizado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Generales y Especiales, y demás Documentos Contractuales, cumpliendo asimismo con el plazo contractual original establecido"

POR TANTO:

ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

"PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA"

La Municipalidad de Trinidad, Por medio de Su representante el Señor Alcalde Municipal **Bachiller en Ciencias Y Letras Manuel Leopoldo Regalado**, da por

bien recibido el proyecto denominado **""PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA."**

En fe de lo cual Firmamos la Presente **ACTA DE RECEPCIÓN FINAL,** en EL Municipio, De Trinidad, Departamento de Santa Barbará, a los Doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

POR EL CONTRATISTA:

JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
INGENIERO CIVIL
12-03-01
C. I. C. H. Nº 3041

ING. JUAN CARLOS PINEDA ESCOTO
CONTRATISTA

POR LA MUNICIPALIDAD:

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras C.A.

B.C.J. MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL

Cc: Archivo
Cc: Corporación Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

HONDURAS, C.A.

Trinidad
Somos todos

INFORME TECNICO
Ejecución En Obra

PROYECTO: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, CALLE ENTRADA PRINCIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

Trinidad, Santa Bárbara, 12 de marzo del 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

INFORME TECNICO

NOMBRE:
Bacheo Con Mezcla Asfáltica en Calle Entrada Principal, Casco Urbano, del Municipio de Trinidad Santa Bárbara.

UBICACIÓN:
El área de trabajo tuvo lugar en la Calle de la Entrada Principal al Casco Urbano del Municipio de Trinidad, Santa Bárbara.

FECHA DE INFORME: Viernes 12 de Marzo del 2021.

ALCANCE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO:
El objetivo estructural del proyecto es reparar la carpeta de Pavimento Asfáltico dañada, en la cual se han originado una serie de baches a lo largo de la calle, producto del deterioro del mismo debido al vencimiento de su vida útil y falta de mantenimiento rutinario, se realizó un bacheo con mezcla asfáltica y así proporcionar una carpeta de rodadura que pueda solucionar y brindar a corto plazo las mejores condiciones de tránsito para los vehículos.
El proyecto consiste en las siguientes actividades:

LEVANTAMIENTO E IDENTIFICACION DE BACHES: se realizó el levantamiento de todos baches a lo largo de la calle, se tomó en consideración aquellos que presentaban más deterioro y riesgo a los vehículos, mismos que causan impacto en los vehículos, se marcó utilizando pintura e identificando con una marca numérica, asimismo realizando la medición del tamaño del bache.
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO: la actividad Consistió en corte de la carpeta asfáltica utilizando cortadora de concreto, con disco punta de diamante de 2mm de espesor, el corte con una profundidad de aproximadamente 6 centímetros, dependiendo la profundidad del bache, hasta llegar a la base de terracería.
EXCAVACION: Una vez realizado el corte del Pavimento se procedió a demoler la parte dañada del pavimento asfalto, que conformaba el área a reparar del bache,

utilizando herramienta menor como barras y picos, se retiró el material excedente, el cual se acarreó en volqueta a un depósito cercano.

RELLENO Y COMPACTACION DE LA BASE: Después de realizar la excavación y limpieza del área del bache, se realizó el relleno con material triturado el cual fue compacto utilizando compactadora de plato, para logra obtener una base estable para colocar la mezcla asfáltica.

COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA: la actividad consistió en realizar primero una imprimación de asfalto liquido en bordes y base del bache ya preparado, que sirve como adherente, se coloca la mezcla asfáltica según el tamaño del bache y volumen requerido, se colocó utilizando retroexcavadora posteriormente distribuido con rastrillo y pala hasta formar una base uniforme, se compacto utilizando vibro compactador de doble rodo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA	M2	224.71

100.00% EJECUTADO.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- El contratista fue el responsable de la compra de materiales de buena calidad y herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, tal y como lo contempla el respectivo contrato.

- El contratista fue el responsable de la contratación de la mano de obra calificada y no calificada, el cual responde por reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por los mismos.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

IMÁGENES TRABAJO REALIZADO

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

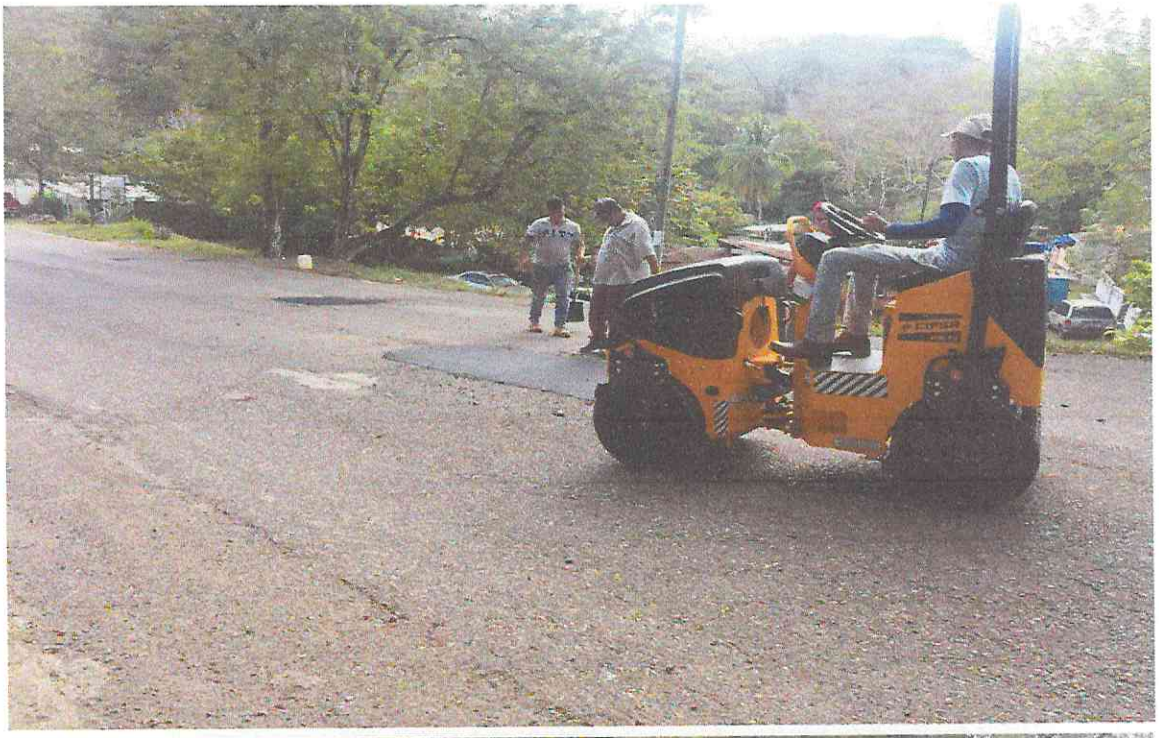

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL

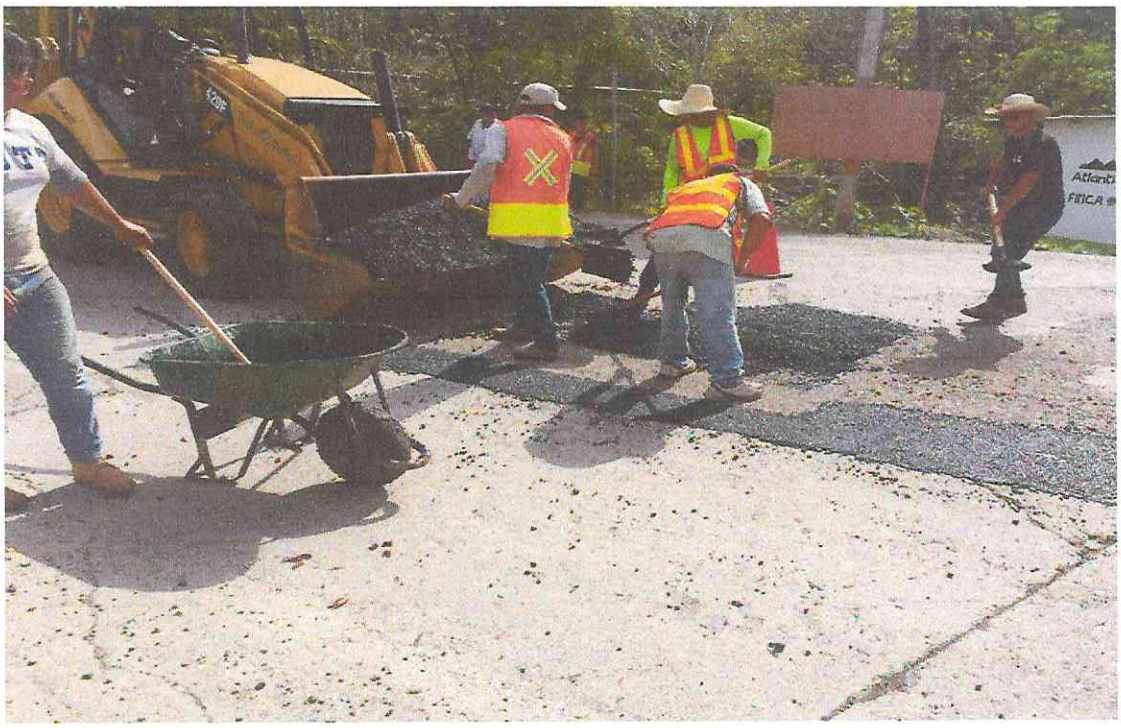

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

Trinidad
Somos todos

DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
DESPACHO MUNICIPAL